

Descripción

Punto de conexión eléctrico y mecánico hembra, cilíndrico y empotrado, para luminarias LED que integran un conector jack macho compatible de 8,5 mm.

El punto de conexión contiene un conector hembra miniaturizado de 8,5 mm con cables rojo y negro de 150 mm. Solo adecuado para aplicaciones LED de corriente continua de bajo voltaje (< 60 VCC). El punto de conexión es apto para el uso en paneles de techos, paredes e incluso mobiliario o escritorio.

El conector hembra presenta cuerpo de aluminio. El cuerpo cuenta con un borde diminuto (1 mm).

El cuerpo de aluminio tiene rosca exterior y da cabida a una arandela dentada, una arandela de bloqueo y una tuerca (para llave de boca abierta de 19 mm).

Acabado de instalación sin tornillos visibles.

Solo para uso en interiores; grado de protección IP20.

Materiales

- Cuerpo de conector hembra: POM, negro
- Cuerpo de aluminio con revestimiento pulverizado y texturizado fino resistente a los arañazos en negro mate o blanco
- Arandela dentada, arandela de bloqueo y tuerca: acero galvanizado

Características técnicas

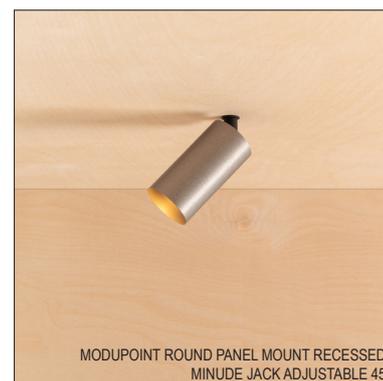
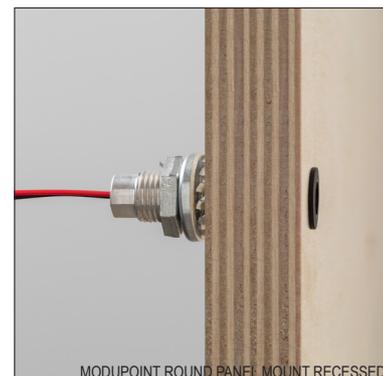
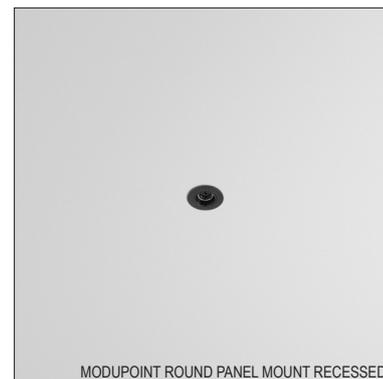
- Dimensiones: 14 mm (diám., parte delantera incluido borde), 14 mm (diám., parte posterior del cuerpo); altura total: 40 mm
- Para conexión a un driver LED electrónico de corriente constante: elegir en matriz de drivers según dimensiones, vataje y tipo de atenuación requeridos
- Periodo de garantía: LED: 5 años / Drivers: 2 años
- Índice de inflamabilidad del hilo incandescente (GWF1): 960°C
- Clase 3, solo para SELV (< 60 VCC)
- Solo para uso en interiores (IP20)

Instalación

- Para uso con luminarias LED compatibles.
- Montaje empotrado en techo falso, pared o escritorio mediante fijación de tuerca. Se requiere acceso a la parte posterior del punto de conexión para apretar la tuerca. Se necesita una llave de boca abierta de 19 mm para la instalación. Adecuado para la instalación en paneles de 1 a 20 mm de grosor. La altura de instalación requerida es 70 mm.
- Se necesita un taladro estándar para madera o metal que permita preparar el orificio de 14 mm de diámetro.
- Conexión eléctrica: conexión a un driver LED mediante 2 cables (rojo y negro, 150 mm cada uno) y 2 conectores de empalme apropiados para cables sólidos y de filamentos de 0,2 mm² a 4 mm² (24-12 AWG) (incluidos con el producto).

Accesorios

- Se puede usar con varillas de extensión para ampliar posibilidades y configuraciones.



Estándares y directivas:

- 2006/95/CE - Directiva de baja tensión
- 2004/108/CE - Directiva CEM
- 2011/65/UE - Directiva RoHS
- 2009/125/CE - Directiva de ecodiseño
- 245/2009/CE + 347/2010/UE - Directiva de ecodiseño
- 1194/2012/UE - Reglamento de diseño ecológico
- EN 60598-1:2008 + A11:2009 - Luminarias. Requisitos generales y ensayos
- EN 62471:2008 - Seguridad fotobiológica de lámparas y sistemas de lámparas LED
- EN 62493: 2010 - Evaluación de los equipos de alumbrado en relación a la exposición humana a los campos electromagnéticos
- EN 60598-2-2:2012 - Luminarias empotradas
- EN 55015:2006 + A1:2007 + A2:2009 - Límites y métodos de medida de las características relativas a la perturbación radioeléctrica de los equipos de iluminación y similares
- EN 61000-3-2:2006 + A1,A2:2009 - Límites para las emisiones de corriente armónica (equipos con corriente de entrada ≤ 16 A por fase)
- EN 61000-3-3:2013 - Limitación de cambios de voltaje, fluctuaciones de voltaje y centelleo en sistemas de suministro de bajo voltaje públicos, para equipos con corrientes nominales de ≤ 16 A por fase y no sujetos a una conexión condicional
- EN 61547:2009 - Requisitos relativos a la inmunidad CEM
- EN 50581:2012 - Documentación técnica para la evaluación de productos eléctricos y electrónicos con respecto a la restricción de sustancias peligrosas